



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

## Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

### Apartado I: Entidad adjudicadora

#### I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA - DIVISIÓN DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

#### Direcciones Internet: (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Dirección del perfil de comprador: (URL)

Acceso electrónico a la información: (URL)

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

#### Puede obtenerse más información en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.I )

#### El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.II )

#### Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros ( cumpliméntese el anexo A.III )

#### I.2) Principal(es) actividad(es)

- Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- Electricidad
- Prospección y extracción de gas y petróleo
- Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- Agua

- Servicios postales
- Servicios de transporte ferroviario
- Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- Actividades portuarias
- Actividades aeroportuarias

Otros:

**I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras**

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

sí  no

*puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A*

## Apartado II: Objeto del contrato

### II.1) Descripción:

#### II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

“Renting” de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

#### II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- |   |   |                                   |
|---|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Obras  | <input checked="" type="radio"/> Suministros        | <input type="radio"/> Servicios   |
| <input type="checkbox"/> Ejecución  | <input type="radio"/> Adquisición                   | Categoría de servicio nº:         |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución   | <input type="radio"/> Arrendamiento financiero      | Para las categorías de servicios, |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="radio"/> Alquiler                      | véase el anexo C1                 |
|   | <input type="radio"/> Compra a plazos               |                                   |
|   | <input type="radio"/> Combinación de los anteriores |                                   |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

En los distintos departamentos de la EMT.

Código NUTS:

#### II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

#### II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

#### Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

#### Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

#### II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Contratación por el sistema de “renting” de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

#### II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	34100000	
Objeto(s) adicional(es)	34110000	

### II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) :  sí  no

### II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes:  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

### II.1.9) Información sobre las variantes :

Se aceptarán variantes :  sí  no

## II.2) Cantidad o extensión del contrato :

### II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 756714.00 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

### II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

### II.2.3) Información sobre las renovaciones : (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado :  sí  no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) 1o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : 12 o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

## II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

## **Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

### **III.1) Condiciones relativas al contrato:**

#### **III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:** *(en su caso)*

No se exige Garantía Provisional.

El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un valor del 5% del importe de la adjudicación para todo el periodo de duración del contrato, en un plazo no superior a diez (10) días naturales desde la fecha de notificación de la adjudicación, debiendo realizarla siguiendo las instrucciones que se indican en el punto 9 de Pliego de Condiciones Generales.

En el caso de oferta que hubiera incurrido en principio en valores anormalmente bajos o desproporcionados, EMT podrá incrementar el importe de la garantía definitiva hasta llegar al 10%.

#### **III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

El precio se determina mediante precios unitarios.

La facturación de los servicios prestados será mensual, emitiendo el adjudicatario factura comprensiva de la cuota mensual que corresponda multiplicada por el número de vehículos; abonando EMT las facturas dentro del plazo que se entenderá pactado de sesenta días de prestación del servicio que se entiende es el último día del mes previa, presentación de la factura y aceptación de la misma.

#### **III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:** *(en su caso)*

No se admite UTE

#### **III.1.4) Otras condiciones particulares:** *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:*

### **III.2) Condiciones de participación:**

#### **III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

[Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales](#)

#### **III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

[Los licitadores deberán aportar las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios.](#)

[Con carácter general se entenderá que el licitador es solvente económicamente si cumple con la siguiente](#)

fórmula: activo corriente+activo no corriente/pasivo  
corriente+pasivo no corriente => a 1  
También se entenderá que el licitador es solvente si las  
cuentas anuales arrojan una cifra de patrimonio neto  
positiva.  
-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

### **III.2.3) Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se  
cumplen los requisitos:

los licitadores deberán aportar documentación que  
acredite ser concesionario o distribuidor oficial del  
fabricante de los vehículos ofertados, o el acuerdo con  
el mismo.

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales

### **III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)**

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

### **III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:**

#### **III.3.1) Información sobre una profesión concreta:**

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa  
correspondiente :

#### **III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:**

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la  
prestación del servicio :  sí  no

## Apartado IV : Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento:

#### IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- Abierto  
 Restringido  
 Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) :  sí  no  
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

### IV.2) Criterios de adjudicación

#### IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

El precio más bajo

o

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

#### IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

### IV.3) Información administrativa:

#### IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

15/027/2

#### IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)

Anuncio periódico indicativo  Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE:                      de:                      (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

**IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:**

Fecha: 26/06/2015 Hora:

Documentos sujetos a pago  sí  no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

**IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:** (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 29/06/2015 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

**IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

ES

Otros:

**IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

hasta el: :

o

Duración en meses : o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

**IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:**

Fecha : 01/07/2015 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:00

(en su caso)Lugar : Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. C/Cerro de la Plata nº 4 4ªpta

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí  no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Un representante de cada firma oferente.

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea :  sí  no

*(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

### VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

- Los licitadores deben presentar la documentación requerida en el punto 4.5.1 del Pliego de Condiciones Generales; no sustituible por declaración responsable del anexo III.
- El importe de los impuestos y/o de las tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, el importe máximo que deberá soportar el adjudicatario por la publicación de anuncios será de 2 000€.
- De los 30 vehículos a contratar, 4 serán turismos eléctricos, 16 serán turismos con motor térmico, 9 serán furgonetas con motor térmico y 1 será un furgón industrial de motor térmico, con las características que se describen en el apartado B del Cuadro de Características Específicas.
- Se deberán presentar ofertas para la totalidad de las unidades de cada uno de los tipos de vehículo.
- Deberán presentarse ofertas para unas cantidades de kilometraje anual por vehículo de:  
20.000 km para los turismos eléctricos.  
35.000 km para los turismos de motor térmico.  
15.000 km. y 25.000 km. para las furgonetas.  
15.000 km para el furgón.
- Los licitadores podrán presentar ofertas para uno, dos, tres, o los cuatro lotes; en cualquier caso las ofertas deberán referirse a la totalidad de los vehículos de cada lote. Las ofertas deberán presentarse en el modelo de proposición económica del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales, presentando una tabla de precios por cada tipo de vehículo y duración del servicio.
- En cuanto al alquiler de vehículos eléctricos, al amparo del Programa MOVELE 2015 (Real Decreto 287/2015, de 17 de abril), EMT será el beneficiario de la ayuda que se otorgue y, como tal, constará expresamente en el contrato que se formalice con el adjudicatario, así como la aplicación total de dicha ayuda a la reducción de las cuotas de pago a satisfacer por EMT, y el importe correspondiente a dichas cuotas antes de la aplicación de la ayuda y el importe resultante de su aplicación.
- La adjudicación del procedimiento de contratación se realizará a favor de la propuesta económica que EMT considere más ventajosa en su conjunto de cada uno de los lotes, aplicando para ello los criterios de adjudicación que se indican en el apartado I del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.
- El descarte de licitadores por razones de falta de capacidad o solvencia se podrá producir hasta el momento de decidir la adjudicación.
- EMT Podrá distribuir la adjudicación entre varios ofertantes, o podrá declarar desierto el procedimiento de contratación, sin que dicha declaración pueda generar derecho alguno a los licitadores.
- La valoración de las ofertas a efectos de adjudicación se realizará de forma independiente para cada uno de los lotes.
- La duración del contrato será de 36 meses, teniendo previsto su inicio el 31/07/2015, excepto para dos de los turismos de motor térmico que será de 27 meses. La fecha de inicio del cómputo de los 36 meses de duración será la de la entrega del primer vehículo que se deberá documentar debidamente. La fecha de terminación

del contrato será 36 meses después de ésta, independientemente de cual haya sido la fecha de entrega del segundo o sucesivos vehículos.

-Se contempla la opción de prórroga de 12 meses más, opcional para EMT y obligatoria para el adjudicatario, y que habrá que tener en cuenta en la proposición económica como porcentaje de descuento para el 4º año sobre las cuotas ofertadas para los primeros 36 meses, (Ver Anexo II del Pliego de Condiciones Generales). En caso de que EMT decida prorrogar el contrato por 12 meses, lo comunicara al/los adjudicatarios al menos con un mes de antelación a la fecha de finalización del contrato.

-El presupuesto máximo de licitación en función de cada tipo de vehículo, cada periodo de contratación y de cada kilometraje anual contratado es el siguiente:

- Turismo eléctrico a 36 meses y 20.000 km/año: 900 €/mes
- Turismo motor térmico a 36 meses y 35.000 km/año: 410 €/mes
- Turismo motor térmico a 27 meses y 35.000 km/año: 490 €/mes
- Furgoneta a 36 meses y 15.000 km/año: 430 €/mes
- Furgoneta a 36 meses y 25.000 km/año: 460 €/mes
- Furgón a 36 meses y 15.000 km/año: 540 €/mes

Las cantidades indicadas son por todos los conceptos, incluido seguro, mantenimiento, neumáticos, y excluido el IVA. Partiendo de tales precios unitarios, el presupuesto de licitación total para el periodo de duración del contrato es de un máximo de 527.940€, IVA excluido.

El valor estimado del contrato, incluidas prórroga y modificaciones, asciende a 756.714 €, IVA excluido.

#### **VI.4) Procedimientos de recurso:**

##### **VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación pública de la Comunidad de Madrid](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo, 13, 3ª pta.](#)

Localidad: [madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 9158052/22-23](#)

Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org) Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

##### **VI.4.2) Presentación de recursos:** (cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículo 101 a 11 de la Ley 31/2007 de 31 de octubre. El plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil de Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses, en la forma regulada en los puntos 3,

letras a) y b), y 4 del artículo 111 de la LSE. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT – Dirección Adjunta, Departamento de Contratación, entregándola en la Secretaría General de EMT, Calle Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid.  
La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones y recursos es el Tribunal Administrativo de Contratación de la CAM.  
-Ver punto 40 del Pliego de Condiciones Generales.

**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. – Dirección Adjunta – División de Contratación](#)

Dirección postal: [C/ Cerro de la plata nº 4 - 4ª pta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)

Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

[20/05/2015](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2015-066983

**Anexo A**  
**Direcciones y puntos de contacto suplementarios**

**I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación**

Nombre oficial: Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Punto(s) de contacto: Teléfono:

A la atención de:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: *(URL)*

**IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición**

Nombre oficial Documento nacional de identidad  
( si se conocen ):

Dirección postal:

Localidad Código postal

País

----- (Utilícese el número de ejemplares del  
apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** "Renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**Lote Nº : 1 Denominación :** Contratación por el sistema de "renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**1) Breve descripción:**

Renting de 4 turismos eléctricos con una duración del servicio de 36 meses y 20.000 km/año

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	66114000	

**3) Cantidad o extensión:**

LOTE DE TURISMOS ELECTRICOS

•4 Turismos eléctricos a 36 meses y 20.000 km/año: 900 €/mes  
(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

•4 turismos con una duración del servicio de 36 meses y 20.000 km/año por un importe de 900€/mes, totalizando la cantidad de 129.600€ (IVA excluido) para toda la duración del contrato.

Las cantidades indicadas son por todos los conceptos, incluido seguro, mantenimiento, neumáticos, y excluido el IVA.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** "Renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**Lote N° : 2 Denominación :** Contratación por el sistema de "renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**1) Breve descripción:**

Renting de turismos de motor térmico:

- 14 turismos con una duración del servicio de 36 meses y 35.000 km/año
- 2 turismos con una duración del servicio de 27 meses y 35.000 km/año

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	66114000	

**3) Cantidad o extensión:**

**LOTE TURISMOS MOTOR TÉRMICO**

•14 Turismos motor térmico a 36 meses y 35.000 km/año: 410 €/mes

•2 Turismos motor térmico a 27 meses y 35.000 km/año: 490 €/mes

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

•14 turismos motor térmico con una duración del servicio de 36 meses y 35.000 km/año por un importe de 410€/mes, totalizando la cantidad de 206.640€.

•2 Turismos motor térmico a 27 meses y 35.000 km/año, por un importe de 490 €/mes, totalizando la cantidad de 26.460€ .

Las cantidades indicadas son por todos los conceptos, incluido seguro, mantenimiento, neumáticos, y excluido el IVA.

El importe total para este lote es de 233.100€ para toda la duración del contrato.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** "Renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**Lote Nº : 3 Denominación :** Contratación por el sistema de "renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**1) Breve descripción:**

Renting de furgonetas:

- 3 furgonetas con una duración del servicio de 36 meses y 15.000 km/año
- 6 furgonetas con una duración del servicio de 36 meses y 25.000 km/año

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	66114000	

**3) Cantidad o extensión:**

LOTE DE FURGONETAS

- 3 Furgonetas a 36 meses y 15.000 km/año: 430 €/mes

- 6 Furgonetas a 36 meses y 25.000 km/año: 460 €/mes

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                      o en días :                      (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                      (dd/mm/aaaa)

ejecución:                      (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

•3 furgonetas con una duración del servicio de 36 meses y 15.000 km/año por un importe de 430€/mes, totalizando la cantidad de 46.440€.

•6 furgonetas a 36 meses y 25.000 km/año, por un importe de 460 €/mes, totalizando la cantidad de 99.360€ . Las cantidades indicadas son por todos los conceptos, incluido seguro, mantenimiento, neumáticos, y excluido el IVA.

El importe total para este lote es de 145.800€ para toda la duración del contrato.

**Anexo B**  
**Información relativa a los lotes**

**Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora** "Renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**Lote N° : 4 Denominación :** Contratación por el sistema de "renting" de 30 vehículos auxiliares para distintos departamentos de la EMT de Madrid

**1) Breve descripción:**

Renting de 1 Furgón a 36 meses y 15.000 km/año

**2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):**

	<b>Nomenclatura principal</b>	<b>Nomenclatura complementaria(en su caso)</b>
<b>Objeto principal</b>	66114000	

**3) Cantidad o extensión:**

LOTE 1 FURGÓN.

•1 Furgón a 36 meses y 15.000 km/año: 540 €/mes

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

**4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)**

Duración en meses :                    o en días :                    (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo:                    (dd/mm/aaaa)

ejecución:                    (dd/mm/aaaa)

**5) Información adicional sobre los lotes:**

•1 furgón con una duración del servicio de 36 meses y 15.000 km/año por un importe de 540€/mes, totalizando la cantidad de 19.440€ (IVA excluido) para toda la duración del contrato.

Las cantidades indicadas son por todos los conceptos, incluido seguro, mantenimiento, neumáticos, y excluido el IVA.

**Anexo C2 – Sectores especiales**  
**Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato**  
**Directiva 2004/17/CE**

<b>Nº de categoría [1]</b>	<b>Asunto</b>
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
<b>Nº de categoría [7]</b>	<b>Asunto</b>
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.